

ACTA NUMERO 11-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 25 de marzo del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero y Decana en funciones; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 11-2004

La Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de Junta Directiva y Decana en funciones, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 11-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 10-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Nombramientos
- 7º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 8º. Solicitud de modificación de horario de contratación de la Licda. María Paula De León Granados.
- 9º. Índices de Administración Educativa.
- 10º. Informe sobre proyectos aprobados a ser financiados por el préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- 11º. Convenio de Servicios entre la Facultad de CC.QQ. y Farmacia y la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente –ONCA-
- 12º. Solicitud de modificación del Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 06-2004, relacionado con el nombramiento de la MSc. Ely Margarita Ocaña Durán, en la Escuela de Estudios de Posgrado
- 13º. Instrumento para la autorización de ayudas económicas para participar en eventos académicos solicitados a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 14º. Donaciones

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 10-2004

Junta Directiva, conoció el Acta Número 10-2004 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero y Decana en funciones.

3.1.3 Informa que de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emitió el Acuerdo de Decanato 85-2004 con fecha 22 de marzo del año 2004, por medio del cual se otorga, a solicitud de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), suspensión de actividades académicas para el día viernes 26 de marzo del 2004 a partir de las 11:00 horas, para que los estudiantes participen en las actividades de Declaratoria de Huelga de Dolores. El mismo ya fue comunicado a la Asociación de Estudiantes AEQ, Direcciones de Escuelas, y Programas de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de hoy comunicó a las Direcciones de las Escuelas y Programas de la Facultad, que se suspenden actividades a partir de las 15:00 horas, por la actividad que se desarrollará en la "Plaza de los Mártires de la Universidad de San Carlos de Guatemala"

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce copia de oficio Ref. EDC.073.03.04 de fecha 22 de marzo del 2004, suscrito por la Licda. Liliana Vides Santiago, Directora del Programa de EDC, dirigido a Opinión de Lectores, Prensa Libre, por medio del cual aclara una denuncia presentada por una estudiante de la Escuela de Química Biológica, en cuanto a que no se le ha pagado la bolsa de estudios por el servicio social obligatorio que deben prestar previo a optar el título universitario. La Licenciada Vides indica que, el pago no es responsabilidad de la Facultad, sino del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ente que otorga la bolsa correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce la Propuesta de Material Didáctico para Educación Ambiental de Tortugas Marinas, Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico -RNUMM-. Presentada por la Br. Claudia Sussette Romero Oliva de la carrera de Biólogo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio enviado por el Ing. Mario Véliz, del Herbario BIGUA, quien envía un boletín de la Facultad de Agronomía, en el cual se le menciona, informa que

agregaron un nuevo registro al Herbario que viene a reconocer otra especie florística en Guatemala, además indica que se agregarán otras dos.

Junta Directiva acuerda, felicitar al Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez del Herbario BIGUA, por la actividad mencionada.

3.2.4 La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica, presenta la publicación del 23 de marzo del 2004 de los Diarios SIGLO XXI y AL DIA, que contiene la convocatoria a Concurso de Oposición correspondiente a este semestre. Indica que únicamente fueron publicadas en los diarios las plazas correspondientes a Profesores Titulares. Informa que el costo de la Publicación es de Q2,250.00.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce copia de oficio Ref. A104-U05-No.0001 de fecha 20 de enero del 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido al Ing. Rolando Grajeda Tobar y al Licenciado Carlos Augusto Pineda Ortiz, por medio de la cual transcribe el **Acuerdo de Rectoría No. 039-2,004**, dictado por Rectoría que en su parte resolutive literalmente dice:

“...ACUERDA: Nombrar a los siguientes profesionales responsables de la operacionalización e implementación del Carné Universitario, calificando las calidades de las personas que pueden optar y facilitando las bases de datos a TEG (Empresa Corporación Internacional de Oportunidades), para que emita el respectivo documento diseñado para el efecto, siendo ellos: **Ingeniero Rolando Grajeda Tobar**, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, para el caso de estudiantes; y **Licenciado Carlos Augusto Pineda Ortiz**, Jefe de la División de Administración de Personal, para el caso de los trabajadores docentes, administrativos y de servicios de las distintas unidades ejecutoras.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce copia de Oficio Ref. DAPS.91.2004, de fecha 22 de marzo de 2004, suscrito por la Licda. Aura Josefina Castillo Ríos, Profesional de Recursos Humanos, dirigido a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual requiere se sirva enviar ampliación de las atribuciones del Lic. Jorge Matheu y Licenciada Kenia Caballeros, ya que solo les asignaron un curso y después dice realizar investigación, con cinco y cuatro horas de contratación respectivamente. Además le informa que no se le dio trámite al nombramiento de la Licda. María Paula de León Granados, por traslape de horario con la plaza de Profesional de Laboratorio I, cuyo horario consignado fue de 14:30 a 18:30 horas de lunes a viernes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio Ref. REF. POST.0063-2004, de fecha 18 de marzo de 2004, suscrito por la Licda. Vivian Matta R., MSc. Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual informa que la Licda. Carmen Rosa Godoy Méndez, Catedrática del Curso de Gerencia de la Calidad I, dentro del Programa de la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicio, realizó el 12 de marzo del 2004, un seminario denominado “Impacto de la Gestión de Calidad en la Competitividad de las Empresas Regionales”, la cual fue una actividad complementaria del curso y fue realizada en el Hotel Guatemala City Marriot, de 18:30 a 21:00 horas. Se contó con la participación de 13 estudiantes quienes aportaron Q200.00 cada uno y 24 asistentes quienes pagaron Q75.00. El monto recolectado sirvió para sufragar los gastos del evento ya que la actividad se realizó sin fines de lucro.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce copia de Circular DAP.No.07-2004 de fecha 16 de marzo del 2004, suscrita por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Personal de la Universidad, que se refiere a la resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, denegando la solicitud presentada por la Universidad de San Carlos de Guatemala, para devolver a esta Institución la cantidad de Q3.033,057.62, por concepto de retenciones aplicadas en exceso y enteradas en las cajas fiscales, para efectuar el pago a los trabajadores con derecho devolución del período fiscal 2002-2003.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce oficio Ref.CB-15-2004 de fecha 08 de marzo del 2004, suscrito por el Dr. Ricardo A. Sánchez Avila, Secretario del Comité de Bioética en Investigaciones en Salud de la Universidad, por medio del cual le informa que dicho comité eligió a la Junta Directiva del 2004, quedando integrada de la siguiente manera: Dr. Manuel González, Coordinador; Dr. Ricardo Sánchez, Secretario; Dra. Cándida Franco, Vocal I; Dr. César García, Vocal II.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce copia de oficio Ref.F.No.477.03.2004 de fecha 16 de marzo del 2004, suscrito por el M.Sc, Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dirigido a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual le solicita enviar lo antes posible a la Dirección General de Docencia, el nombre del estudiante con su respectivo número de carné de la Facultad, que tenga el promedio más alto de calificaciones en el momento de hacer la selección, para entregarle un reconocimiento que consistirá en diploma, medalla y bolígrafo, que será entregado el 22 de mayo, en ocasión de celebrarse el día del Estudiante Universitario y así cumplir con el Acuerdo de Rectoría No. 196-2004 de fecha 24 de febrero del 2004.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce Informe de la Primera Reunión del Proyecto X.11, Subprograma X Búsqueda y Evaluación de Agentes Naturales Antituberculosos, presentado por la M.Sc. Vivian L. Matta R, que se llevó a cabo del 04 al 06 de marzo del 2004, en la Sala de Reuniones de la Coordinación de Investigación en Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el Centro Médico Nacional "Siglo XXI".

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce oficio Ref.EB/No. 162-2004 de fecha 15 de marzo del 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, dirigido al M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual en respuesta a la invitación a la reunión realizada en la Facultad de Agronomía con el Dr. Douglas Maxwell de la Universidad de Wisconsin, Madison, UWM, adjunta el informe presentado por el Dr. Juan Fernando Hernández, quien se designó para asistir a dicha reunión. Informa que estará en comunicación directa con el Dr. Maxwell para ampliar detalles de las áreas en las que la UWM puede ofrecer para un posible intercambio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.12 Se conoce copia de Circular No.012,03.2004 de fecha 18 de marzo del 2004, suscrita por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, dirigida a Directores de Escuelas, Programas y Jefes de Departamento, por medio de la cual les informa que se estará impartiendo el curso Atención al Cliente para todo el personal Administrativo, el cual se llevará a cabo los días 22, 23, 24, 26 y 29 de marzo del presente año, de 08:00 a 10:00 y de 14:00 a 16:00 horas, en el edificio de la Biblioteca Central.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.13 Se conoce copia de oficio de fecha 10 de marzo del 2004, suscrito por la Sra. Betania Vargas de García, dirigido al Lic. Milton Herrera Orozco, Jefe del Departamento de Caja de la Universidad de San Carlos, en el que le informa que con fecha 18 de marzo del 2002, mediante recibo No. 831693, efectuó el pago por Q3,600.00, por concepto de trámites de incorporación a la Universidad de San Carlos, Facultad de CC.QQ. y Farmacia; asimismo que el trámite no se hizo posible, por lo que solicita el reembolso de la cantidad pagada.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

4.1 **Junta Directiva** a solicitud de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q2,250.00, para cubrir el costo de la publicación de la Convocatoria a Concursos Oposición de la Facultad, en los Diarios SIGLO XXI y AL DÍA, realizada el 23 de marzo del 2004.

4.2 Se conoce oficio Ref. Mshnat 012.2004 de fecha 17 de febrero del 2004, suscrito por la M.Sc. Lucía Prado, Encargada del Museo de Historia Natural, por medio del cual solicita ayuda económica para realizar una visita al Museo de Historia Natural de New York y al Smithsonian en la última semana de mayo y la primera de junio del 2004, el objetivo de la visita a ambos museos es: 1) conocer el manejo y administración del Museo, 2) Imprenta del Museo, 3) Departamento de Educación, 4) Departamento de Diseño Gráfico y 5) Las Colecciones Malacológicas. Otro de los motivos es obtener bibliografía actualizada de mamíferos y moluscos que publiquen en ambos museos, esta información será de gran utilidad para las actividades taxonómicas de las colecciones zoológicas. Además quiere aprovechar el viaje, para traer una colección de mamíferos que pertenece al Museo de Historia Natural y que se encuentra desde hace diez años en Estados Unidos. Esta colección cuenta con 25 pieles y 160 en frasco.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en Q4,000.00 a la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Encargada del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, para que pueda realizar una visita al Museo de Historia Natural de New York y al Smithsonian en la última semana de mayo y la primera de junio del 2004. Asimismo, indicarle que deberá presentar a este Organismo de Dirección un informe de la actividad desarrollada, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la conclusión de la misma, adjuntando la documentación que le sea requerida por la Agencia de Tesorería de la Facultad.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda,** autorizar a:

5.1.1 BR. DENNIS ORLANDO HERNANDEZ SALAZAR, CARNÉ 199810439, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICA GENERAL	FISICA I 020112

5.1.2 BR. CAROLINA ELIZABETH ESCRIU FONT, CARNÉ 200210328, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la

ACTA NUMERO 11-2004 DEL 25 DE MARZO DEL 2004 7.

carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICA GENERAL	FISICA I 020112

5.1.3 BR. IVONNE BRIZEIDA GOMEZ JUAREZ, CARNÉ 199912849, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CALCULO DIFERENCIAL	MATEMATICA II 034111

5.2 Junta Directiva con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 08-2004 de su sesión celebrada el 04 de marzo del 2004, conoce el resultado del análisis realizado por el Br. Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto y la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica, en cuanto a la solicitud formulada por un grupo de estudiantes de la Escuela de Química Biológica, para que se les permita asignarse simultáneamente los cursos Investigación I y Fisicoquímica, siendo el último requisito del primero. Luego de analizar el recorrido académico de los estudiantes y tomando en cuenta que únicamente tienen pendiente de aprobar el curso de Fisicoquímica; **acuerda**, autorizar asignación simultánea de los cursos de Investigación I y Fisicoquímica, a los siguientes estudiantes:

Br. Jerson Buenaventura Elías Velásquez, carné 199823296; Br. Lucy Alejandrina Roca, carné 200110501; Br. Clara Luisa María Calderón Sierra, carné 200110363; Br. Sara Virginia Galindo Barrientos, carné 200116933. Los otros estudiantes solicitantes, aún no han aprobado otros cursos del área fundamental por lo que no se considera pertinente que se les autorice lo solicitado.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

6.1 LICDA. DIANA PATRICIA PAREDES HURTARTE DE MOLINA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la

Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 15 de marzo al 30 de junio del 2004, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir cursos de Formación Profesional del Area de Botánica, impartir un laboratorio del curso de Farmacobotánica, brindar servicio a estudiantes en el anexo del Herbario BIGUA, elaborar la base de datos de las colecciones del Herbario BIGUA, colaborar con otras actividades del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 67. La Licenciada Paredes Hurtarte de Molina, se nombra en sustitución de la Dra. Alma Virginia Freire Martínez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

SEPTIMO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

7.1 LICENCIADO ERICK GUSTAVO SANTIAGO DE LEON, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 15 de abril al 28 de junio del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves y los días miércoles de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Legislación Aplicada, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

7.2 LICENCIADO GUNTER JOSUE FRANCISCO ESTACUY TAMAYAC, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 12 de abril al 18 de junio del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves y los días miércoles de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Estrategia Empresarial, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

7.3 LICENCIADO MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 12 de abril al 18 de junio del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves y los días miércoles de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Gerencia de Operaciones, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

7.4 LICENCIADO MILTON ROLANDO CABRERA BELLOSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 15 de abril al 28 de junio del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Desarrollo Sostenible, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

7.5 LICENCIADA CARMEN ROSA GODOY MENDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 15 de abril al 28 de junio del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Gerencia de la Calidad III, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

7.6 LICENCIADO AXEL ALEJANDRO ALFARO ARTIGA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 15 de abril al 28 de junio del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Mercadeo y Ventas, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

7.7 LICENCIADA MARIA ELENA PONCE LACAYO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD ADHONOREM**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, durante el período comprendido del 15 de abril al 28 de junio del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Seminario de Investigación II, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo.

OCTAVO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACIÓN DE LA LICDA. MARÍA PAULA DE LEÓN GRANADOS.

Se conoce oficio REF.EQB.149-2004, de fecha 23 de marzo del 2004, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, por medio del cual informa que el 21 de enero del 2004, se solicitó el cambio de horario de la Plaza de Profesional Laboratorista I del Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR-, el cual ha sido de 14:30 a 18:30

horas, para que las actividades se realizaran en horario de 11:30 a 15:30. Sobre esa base se solicitó el nombramiento de la Licda. María Paula De León Granados, en horario de 15:30 a 19:30 horas. En virtud de que el trámite no fue realizado por la Secretaría Adjunta, solicitan autorización para modificar el horario de contratación de la Licda. De León Granados, Plaza No. 62, Profesor Interino 4HD, en la cual sustituye al Lic. Jorge Pérez Folgar. El Horario solicitado es de 10:30 a 14:30. Agrega la Licenciada Valdés que, la Licenciada De León Granados se compromete a cumplir con las actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I en el horario en que éste se imparte. Todas las actividades profesionales se realizan en el Edificio T-11 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva acuerda:

8.1 Modificar el horario de contratación de la Licda. María Paula De León Granados, por esta única vez, en su nombramiento como Profesor Interino 4HD, contenido en el Inciso 10.9 del Punto DECIMO del Acta No. 05-2004, de sesión celebrada por este Organismo el 05 de febrero del 2004, de la manera siguiente:

“DECIMO: NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

...10.9 LICDA. MARIA PAULA DE LEON GRANADOS DE LOPEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela Química Biológica como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2004, **con un horario de 10:30 a 14:30** horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Anatomía y Fisiopatología a la Sección “B” y realizar investigación de los proyectos autorizados por DIGI y CONCYT, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 62. La Licenciada De León Granados de López, se nombra en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia para ocupar otro cargo en la Universidad.

8.2 Instruir a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, evaluar la situación relacionada con el horario de la Plaza de Profesional I del Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR), a fin de que si persiste la necesidad de modificación de horario, el trámite se inicie en el menor tiempo posible, a fin de solucionar esta problemática de manera oportuna en función de las necesidades del Laboratorio y de la Escuela en General.

NOVENO

INDICES DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Se conoce oficio de fecha 23 de marzo del 2004, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, por medio del cual envía el informe denominado “Índices de Administración Educativa”, período 2000-2003, presentado por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa

de Control Académico de la Facultad, que fuera elaborado a solicitud de Junta Directiva, según consta en el Inciso 3.1, Subinciso 3.1.10 del Punto TERCERO del Acta No. 03.2004 que literalmente dice:

3.1.10 Informa que con la intención de contar con los recursos académicos pertinentes que contribuyan y fundamenten la toma de decisiones en éste orden, solicita que formalmente se solicite un informe al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), sobre diferentes índices de administración educativa, tales como número total de estudiantes en la Facultad, por carrera, índice de promoción, cursos con mayor repitencia, cursos con mayor aprobación, cursos más numerosos, cursos menos numerosos, comportamiento de la matrícula estudiantil por escuela, comparando los últimos cinco años, y otros que se considere conveniente;

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), se sirva enviar a este Órgano de Dirección, un informe sobre diferentes índices de administración educativa, tales como número total de estudiantes en la Facultad, por carrera, índice de promoción, cursos con mayor repitencia, cursos con mayor aprobación, cursos más numerosos, cursos menos numerosos, comportamiento de la matrícula estudiantil por escuela, comparando los últimos cinco años, y otros que se considere conveniente; dicho informe deberá ser entregado la segunda semana del mes de marzo del año en curso.

En el resumen se lee lo siguiente: 1. El número total de estudiantes inscritos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia durante el año 2003 fue de 1938, con un promedio de crecimiento de 3.26% anual con relación a años anteriores. 2. El 71.89 % lo conforma la población femenina y un 28.11% lo conforma la población masculina. 3. Los índices de promoción revelan que los cursos con mayor repitencia son los de las áreas numéricas: Matemática, Física, Análisis Inorgánico, Química Orgánica, Química General. 4. Los cursos con menor repitencia son los que conforman el área Social Humanística, especialmente Sociología y Psicología I. 5. El comportamiento de la matrícula estudiantil por escuela muestra mayores índices de reprobación en los dos primeros años que conforman el área común, llegando a un menor índice de reprobación en los cursos de Formación Profesional. 6. La afluencia de estudiantes más numerosa lo conforman los primeros cuatro semestres de cada carrera, con un promedio de 90 estudiantes por sección. 7. Los cursos con menor población, son los que se ubican a partir del quinto y sexto semestres. 8. La matrícula de las Escuelas se ha mantenido constante del 2000 al 2003 siendo las más numerosas la Escuela de Química Biológica con el 34.40% de los inscritos, Química Farmacéutica con el 30.55%, Nutrición 17.87%, Biología con 12.52% y Química con un 4.66%.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, solicitar a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo

(CEDE), se sirva realizar una presentación del Informe Índices de Administración Educativa, ante este Organo de Dirección el 22 de abril del 2004 a las 15:00 horas.

DECIMO

INFORME SOBRE PROYECTOS APROBADOS A SER FINANCIADOS POR EL PRÉSTAMO DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)

Se conoce oficio REF. CEDE.065.03.04 de fecha 24 de marzo del 2004, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual presenta una copia de los proyectos que se presentaron ante la Unidad Ejecutora Programa Universidad de San Carlos de Guatemala/BCIE 2ª Fase y que fueron aprobados para ser ejecutados en el momento en que se autorice el préstamo. A solicitud de Junta Directiva el 08 de marzo del 2004, presenta el informe que incluye el listado de los equipos o materiales solicitados por cada Escuela y Programa, sin detallar las especificaciones de los mismos. Se entrega a cada uno de los miembros de Junta Directiva los documentos que contienen la información.

Junta Directiva, después analizar la información presentada por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE y considerando el impacto que representa hacia el desarrollo académico de la Facultad, **acuerda:**

10.1 Conformar una Comisión integrada por los Directores de las Escuelas de la Facultad, Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto y Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), como Coordinadora, con el propósito de que se sirvan considerar de manera integral la distribución del monto asignado a la Facultad, a través de la Unidad Ejecutora del Programa USAC/BCIE segunda fase y priorizar los gastos en función de las necesidades de la Facultad. El resultado del trabajo obtenido, deberá ser presentado a este Organo de Dirección el 04 de mayo del año en curso.

DECIMOPRIMERO

CONVENIO DE SERVICIOS ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA Y LA ORGANIZACIÓN NACIONAL PARA LA CONSERVACION Y EL AMBIENTE -ONCA-

Se conoce oficio Ref. F.No.410.03.2004 de fecha 09 de marzo del 2004, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta la propuesta del Convenio de Servicios entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente -ONCA-, para la administración financiera y contable de fondos de cuatro proyectos aprobados por el

Fondo Competitivo de Desarrollo Tecnológico Agroalimentario –AGROCYT-, para su consideración y aprobación.

Junta Directiva acuerda, dar por recibida la propuesta del Convenio de Servicios entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente -ONCA- y dispensar su análisis y discusión para su próxima sesión. Asimismo, encomendar a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, se sirva realizar la consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, sobre la participación de profesores en el Convenio de ONCA.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO DECIMOTERCERO DEL ACTA NO. 06-2004, RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO DE LA M.Sc ELY MARGARITA OCAÑA DURÁN, EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Se conoce oficio REF.POST.DIR.0064-2004, suscrito por la Lic. Vivian Mata R, MSc. Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual informa que la M.Sc. Ely Margarita Ocaña Durán, quien actualmente es docente del curso de Administración I dentro del Programa de la Maestría en Laboratorio Clínico, le informó el viernes 12 de marzo del 2004, que por impartir este curso ella no desea que se le reconozcan los honorarios correspondientes, ya que su participación es **Adhonorem**. Por tal motivo solicita la modificación del Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 06-12004, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 19 de febrero del año en curso,

Junta Directiva acuerda, modificar el del Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 06-12004, de su sesión celebrada el 19 de febrero de 2004, el cual quedará de la manera siguiente:

“DECIMOTERCERO: NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

...13.4 LICENCIADA ELY MARGARITA CONCEPCIÓN OCAÑA DURAN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD ADHONOREM** de la Maestría en Laboratorio Clínico, durante el período comprendido del 14 de enero al 23 de marzo del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Administración I, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo.

DECIMOTERCERO

**INSTRUMENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE AYUDAS
ECONÓMICAS, PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ACADÉMICOS
SOLICITADOS A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Se conoce oficio de fecha 18 de marzo de 2004, suscrito por el Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, Licda. Beatriz Batres de Jiménez, Vocal Tercero, Br. Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto y Br. Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto de esta Junta Directiva, quienes en cumplimiento de la resolución contenida en el Punto DECIMOSEGUNDO del Acta 07-2004, de sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de febrero del año en curso, hacen entrega de la propuesta de “Instrumento para la autorización de ayudas económicas para participar en eventos académicos solicitados a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, preparado por la comisión nombrada con el propósito de establecer criterios que permitan optimizar el otorgamiento de las ayudas económicas tendientes a la elevación del nivel académico de la Facultad.

Junta Directiva, después de conocer, analizar y evaluar el contenido de la propuesta y considerando que existe un Normativo vigente aprobado por este Organo de Dirección acuerda, solicitar a la comisión se sirva revisar el contenido de mismo y hacer un análisis comparativo, con el propósito de elaborar una nueva propuesta.

DECIMOCUARTO

DONACIONES

Se conoce Prov.No.FSA.128-2004 de fecha 25 de marzo del 2004, suscrita por el Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio de la cual traslada oficio Ref. EQF.241.03.2004 de fecha 22 de marzo del 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, el que informa que la Organización de Estudiantes de Farmacia (OEF), adquirió Un Proyector, marca EPSON, modelo Powerlite SI y una Pantalla Blanca para proyección, con fondos recaudados en el “I Encuentro de Actualización de Químicos Farmacéuticos” el cual entregaron a la Escuela en calida de donación, para fines académicos dentro del Campus Universitario.

Junta Directiva acuerda:

14.1 Aceptar y agradecer la donación de Un Proyector, marca EPSON, modelo Powerlite SI y una Pantalla Blanca para proyección, que la Organización de Estudiantes de Farmacia (OEF), se sirviera hacer a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia,

con destino a la Escuela de Química Farmacéutica. El total de la donación es de Q11,600.00.

14.2 Instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que se sirva realizar las acciones correspondientes, a fin de incorporar los bienes al inventario de la Facultad.

CIERRE DE SESION: 15:00 HORAS

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA